

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Exceptuar de la gestión de licitación o concurso público al proceso de contratación de la locación del inmueble donde funciona el "Archivo" y el "Depósito" de esta Cámara de Diputados, sito en calle Pietranera Nº 3050/54 de la ciudad de Santa Fe; por encontrarse dicho procedimiento encuadrado en las previsiones del inciso 4, del artículo 140 del Decreto Nº 1104/16, reglamentario de la Ley 12.510 (Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado) y el inciso c) - apartado 5, del artículo 116 de la citada ley.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Secretaría Administrativa para gestionar la contratación, su eventual prórroga y efectuar las erogaciones que sean pertinentes para tales fines.

ARTÍCULO 3.- Registrar, comunicar y archivar.

Aguil